PARLAMENTO EUROPEO

2004 *2009*

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

22.12.2008

ENMIENDAS
1 - 65

Proyecto de informe
Gérard Deprez
(PE414.169v02-00)

sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia los días 18 y 19 de septiembre (situación de emergencia en los campamentos de nómadas)

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Título

Texto del informe	*Enmienda*
sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia los días 18 y 19 de septiembre (situación de emergencia en los campamentos de ***nómadas***)	sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia los días 18 y 19 de septiembre (situación de emergencia en los campamentos de ***población de origen romaní***[1])

Or. en

Enmienda 2
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
La visita

Texto del informe	*Enmienda*
	Con el fin de preparar la visita, la Comisión LIBE solicitó un dictamen al Servicio Jurídico del Parlamento Europeo, que tiene por objeto «La criminalización de la inmigración - Agravación de la pena - Compatibilidad con el Derecho comunitario y con los derechos fundamentales», en el que se presentaron las siguientes conclusiones:
	- en cuanto a la presencia ilegal de ciudadanos de la Unión Europea:
	i) las normas pertinentes del Derecho comunitario se oponen a una legislación nacional que, ante la comisión de un delito, considere como situación agravante el mero hecho de que la persona en cuestión sea nacional de un Estado miembro que se encuentra ilegalmente en el territorio de otro Estado

[1] ***La enmienda se aplica a todo el texto***

	miembro; ***- en cuanto a la situación de los inmigrantes ilegales:*** ***ii) ninguna norma de los Tratados UE y CE o las relativas a la protección de los derechos fundamentales se opone al hecho de que el Derecho nacional considere la inmigración ilegal como un delito que puede ser objeto de sanciones penales, de acuerdo, por supuesto, con el principio de proporcionalidad de la pena en relación con los delitos cometidos y respetando los derechos fundamentales;*** ***iii) la agravación de la pena en los casos en que el autor del delito sea un nacional de un tercer país que se encuentra en el territorio de un Estado miembro como inmigrante ilegal, no es de la competencia del Derecho comunitario sino de los Estados miembros.***
La visita tuvo lugar del 18 al 20 de septiembre de 2008 y, en ese contexto, la delegación del PE tuvo oportunidad de reunirse con miembros de ambas cámaras italianas, el Ministro del Interior italiano, el Alcalde de Roma, el Supervisor de Protección de los Datos italiano y una serie de ONG.	La visita tuvo lugar del 18 al 20 de septiembre de 2008 y, en ese contexto, la delegación del PE tuvo oportunidad de reunirse con miembros de ambas cámaras italianas, el Ministro del Interior italiano, el Alcalde de Roma, el Supervisor de Protección de los Datos italiano y una serie de ONG.
	Or. it

Enmienda 3
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
La visita

Texto del informe	*Enmienda*
Habida cuenta de la Resolución del PE de 10 de julio de 2008, la delegación de la Comisión LIBE se centró ante todo en las siguientes cuestiones (que forman parte de las competencias de esta comisión	Habida cuenta de la Resolución del PE de 10 de julio de 2008, la delegación de la Comisión LIBE se centró ante todo en las siguientes cuestiones (que forman parte de las competencias de esta comisión

parlamentaria):	parlamentaria):
▪ el riesgo de discriminación directa o indirecta (artículo 13 del TCE), que podría derivarse de un censo de categorías de personas, como los nómadas de origen romaní, realizado por motivos de seguridad pública;	▪ el riesgo de discriminación directa o indirecta (artículo 13 del TCE), que podría derivarse de un censo de categorías de personas, como los nómadas de origen romaní, realizado por motivos de seguridad pública;
▪ la protección de los derechos humanos y en particular de los derechos de los menores;	▪ la protección de los derechos humanos y en particular de los derechos de los menores***, conforme al artículo 29 sobre la prevención de los delitos contra los niños y los artículos 33 TUE y 64 TCE sobre el mantenimiento del orden público y la salvaguardia de la seguridad interior;***
▪ la expulsión de ciudadanos de la UE por motivos no conformes con la legislación europea y, en particular, con la Directiva 38/2004/CE (esta cuestión también es objeto de un informe de iniciativa propia de la Comisión LIBE sobre la situación en todos los Estados miembros de la UE y de un cuestionario dirigido a todos los Parlamentos nacionales);	▪ la expulsión de ciudadanos de la UE por motivos no conformes con la legislación europea y, en particular, con la Directiva 38/2004/CE (esta cuestión también es objeto de un informe de iniciativa propia de la Comisión LIBE sobre la situación en todos los Estados miembros de la UE y de un cuestionario dirigido a todos los Parlamentos nacionales);

Or. it

Enmienda 4
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
La visita

Texto del informe	*Enmienda*
La visita tuvo lugar del 18 al 20 de septiembre de 2008 y, en ese contexto, la delegación del PE tuvo oportunidad de reunirse con miembros de ambas cámaras italianas, el Ministro del Interior italiano, el Alcalde de Roma, el Supervisor de	La visita tuvo lugar del 18 al 20 de septiembre de 2008 y, en ese contexto, la delegación del PE tuvo oportunidad de reunirse con miembros de ambas cámaras italianas, el Ministro del Interior italiano, el Alcalde de Roma, el Supervisor de

Protección de los Datos italiano y una serie de ONG.	Protección de los Datos italiano y una serie de ONG.
Habida cuenta de la Resolución del PE de 10 de julio de 2008, la delegación de la Comisión LIBE se centró ante todo en las siguientes cuestiones (que forman parte de las competencias de esta comisión parlamentaria):	Habida cuenta de la Resolución del PE de 10 de julio de 2008, la delegación de la Comisión LIBE se centró ante todo en las siguientes cuestiones (que forman parte de las competencias de esta comisión parlamentaria):
- el riesgo de discriminación directa o indirecta (artículo 13 del TCE), que podría derivarse de un censo de categorías de personas, como ***los nómadas de origen romaní***, realizado por motivos de seguridad pública;	- el riesgo de discriminación directa o indirecta (artículo 13 del TCE), que podría derivarse de un censo de categorías de personas, como ***las personas de diferentes nacionalidades que viven en asentamientos improvisados,*** realizado por motivos de seguridad pública;

Or. en

Enmienda 5
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 1

Texto del informe	*Enmienda*
1. Reunión con representantes del Parlamento nacional	1. Reunión con representantes del Parlamento nacional
Asistieron a la reunión los siguientes diputados: Sandro GOZI (diputado PD), Maurizio TURCO (diputado Radicale-PD), Rita BERNARDINI (diputada Radicale-PD), SANTINI (senador PDL), MARINARO (senadora PD).	Asistieron a la reunión los siguientes diputados: Sandro GOZI (diputado PD), Maurizio TURCO (diputado Radicale-PD), Rita BERNARDINI (diputada Radicale-PD), SANTINI (senador PDL), MARINARO (senadora PD), ***Souad SBAI (diputado PDL).***

Or. it

Enmienda 6
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 1

Texto del informe	*Enmienda*
1. Reunión con representantes del Parlamento nacional	1. Reunión con representantes del Parlamento nacional
La primera reunión de la delegación fue con el presidente y el vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y la Comisión de Asuntos Europeos del Parlamento nacional y los siguientes representantes del Parlamento italiano(2)	La primera reunión de la delegación fue con el presidente y el vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y la Comisión de Asuntos Europeos del Parlamento nacional y los siguientes representantes del Parlamento italiano(2)
- Rossana BOLDI, presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos del Senado (Lega Nord)	- Rossana BOLDI, presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos del Senado (Lega Nord)
- Mario PESCANTE, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos de la Cámara de Diputados (PDL)	- Mario PESCANTE, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos de la Cámara de Diputados (PDL)
- Domenico BENEDETTI VALENTINI, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado (PDL)	- Domenico BENEDETTI VALENTINI, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado (PDL)
- Roberto ZACCARIA, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados (PD)	- Roberto ZACCARIA, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados (PD)
Asistieron a la reunión los siguientes diputado: Sandro GOZI (diputado PD), Maurizio TURCO (diputado Radicale-PD), Rita BERNARDINI (diputada Radicale-PD), SANTINI (senador PDL), MARINARO (senadora PD)	Asistieron a la reunión los siguientes diputado: Sandro GOZI (diputado PD), Maurizio TURCO (diputado Radicale-PD), Rita BERNARDINI (diputada Radicale-PD), SANTINI (senador PDL), MARINARO (senadora PD)
La parte italiana inició la sesión con una serie de discursos de bienvenida en los que se recalcaba la voluntad de entablar un diálogo con la delegación de la Comisión LIBE, en particular sobre:	La parte italiana inició la sesión con una serie de discursos de bienvenida en los que se recalcaba la voluntad de entablar un diálogo con la delegación de la Comisión LIBE, en particular sobre:
- seguridad interior y discriminación (BOLDI),	- seguridad interior y discriminación (BOLDI),
- los efectos de la ampliación a países como Rumanía (PESCANTE),	- los efectos de la ampliación a países como Rumanía***, según la opinión del ponente*** (PESCANTE),
	Or. en

Enmienda 7
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 3

Texto del informe	*Enmienda*
1. Reunión con representantes del Parlamento nacional	1. Reunión con representantes del Parlamento nacional
En su respuesta a estas declaraciones, el presidente DEPREZ subrayó que la delegación de la Comisión LIBE tenía por finalidad reforzar el diálogo entre los legisladores europeos y los nacionales, dentro del pleno respeto de su independencia. En esta perspectiva explicó que la Comisión LIBE se encontraba sumamente preocupada por la reciente adopción de la ley italiana que prevé como «circunstancia agravante» de cualquier delito el simple hecho de que su autor se encuentre ilegalmente en territorio italiano en el momento de cometerlo. ***Según*** *la* Comisión LIBE***, la Comisión Europea y el*** Servicio Jurídico del Parlamento Europeo, ***dicha disposición sería discriminatoria y*** contraria a los principios comunitarios ***relativos a la libre circulación de ciudadanos de la Unión***.	En su respuesta a estas declaraciones, el presidente DEPREZ subrayó que la delegación de la Comisión LIBE tenía por finalidad reforzar el diálogo entre los legisladores europeos y los nacionales, dentro del pleno respeto de su independencia. En esta perspectiva explicó que la Comisión LIBE se encontraba sumamente preocupada por la reciente adopción de la ley italiana que prevé como «circunstancia agravante» de cualquier delito el simple hecho de que su autor se encuentre ilegalmente en territorio italiano en el momento de cometerlo. *La* Comisión LIBE***, que había solicitado previamente al*** Servicio Jurídico del Parlamento Europeo ***un dictamen sobre la «circunstancia agravante», opina, al igual que el Servicio Jurídico, que dicha «circunstancia agravante» es*** contraria a los principios comunitarios ***sólo si se aplica a los ciudadanos comunitarios***.

Or. it

Enmienda 8
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 4 - guión 3

Texto del informe	*Enmienda*
Elly DE GROEN-KOUWENHOVEN,	Elly DE GROEN-KOUWENHOVEN,

manifestó su sorpresa por los mensajes contradictorios del «paquete de seguridad» italiano. Mientras que, según el «paquete de seguridad» del Gobierno italiano y, en particular, las recientes «órdenes de emergencia» están destinadas esencialmente a la plena integración de la población romaní, el informe de la Agencia Europea de los Derechos Humanos y de otras fuentes envía un mensaje totalmente distinto, según el cual las medidas adoptadas tienen ante todo un carácter represivo***;***	manifestó su sorpresa por los mensajes contradictorios del «paquete de seguridad» italiano. Mientras que, según el «paquete de seguridad» del Gobierno italiano y, en particular, las recientes «órdenes de emergencia» están destinadas esencialmente a la plena integración de la población romaní, el informe de la Agencia Europea de los Derechos Humanos y de otras fuentes envía un mensaje totalmente distinto, según el cual las medidas adoptadas tienen ante todo un carácter represivo. ***Pidió a las autoridades italianas que aclaren las diferencias en la aplicación y/o interpretación de las órdenes de emergencia y, centrándose en las cuestiones legislativas, mencionó la integración de metas y, como un ejemplo de lo contrario, el caso Bussolengo, de 5 de septiembre de 2008, cuando algunos carabineros[1] maltrataron gravemente a menores de origen romaní (aparte de otras pruebas médicas, existe el testimonio del hospital).***
	Or. en

Enmienda 9
Stefano Zappalà, Roberta Angelilli, Mario Borghezio

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 5

Texto del informe	*Enmienda*
1. Reunión con representantes del Parlamento nacional	1. Reunión con representantes del Parlamento nacional
En ***su*** intervención, Elly DE GROEN-KOUWENHOVEN ***fue interrumpida por las protestas de*** varios miembros italianos del Parlamento nacional y del Parlamento Europeo, por lo que el presidente DEPREZ le pidió que se centrara en cuestiones	En ***la*** intervención ***de*** Elly DE GROEN-KOUWENHOVEN varios miembros italianos del Parlamento nacional y del Parlamento Europeo ***protestaron por las afirmaciones ofensivas contra Italia incluidas en la intervención de la***

[1] ***Actualmente, este hecho es objeto de una investigación judicial.***

legislativas. A continuación la diputada reiteró la preocupación del Parlamento Europeo y la Comisión Europea por la posible discriminación entre ciudadanos europeos en caso de expulsión de los campamentos de nómadas.	***diputada neerlandesa***. El presidente DEPREZ le pidió que se centrara en cuestiones legislativas. A continuación la diputada reiteró la preocupación del Parlamento Europeo y la Comisión Europea por la posible discriminación entre ciudadanos europeos en caso de expulsión de los campamentos de nómadas.

Or. it

Enmienda 10
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 5

Texto del informe	*Enmienda*
1. Reunión con representantes del Parlamento nacional	1. Reunión con representantes del Parlamento nacional
En su intervención, Elly DE GROEN-KOUWENHOVEN fue interrumpida por las protestas de varios miembros italianos del Parlamento nacional y del Parlamento Europeo, por lo que el presidente DEPREZ le pidió que se centrara en cuestiones legislativas. A continuación la diputada reiteró la preocupación del Parlamento Europeo y la Comisión Europea por la posible discriminación entre ciudadanos europeos en caso de expulsión de los ***campamentos de nómadas***.	En su intervención, Elly DE GROEN-KOUWENHOVEN fue interrumpida por las protestas de varios miembros italianos del Parlamento nacional y del Parlamento Europeo, por lo que el presidente DEPREZ le pidió que se centrara en cuestiones legislativas. A continuación la diputada reiteró la preocupación del Parlamento Europeo y la Comisión Europea por la posible discriminación entre ciudadanos europeos en caso de expulsión de los ***asentamientos improvisados***.

Or. en

Enmienda 11
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 5

Texto del informe	*Enmienda*
En su intervención, Elly DE GROEN-KOUWENHOVEN fue interrumpida por las protestas de varios miembros italianos del Parlamento nacional y del Parlamento Europeo***, por lo que*** *el* presidente DEPREZ le pidió que se centrara en cuestiones legislativas. A continuación la diputada reiteró la preocupación del Parlamento Europeo y la Comisión Europea por la posible discriminación entre ciudadanos europeos en caso de expulsión de los campamentos de ***nómadas***.	En su intervención, Elly DE GROEN-KOUWENHOVEN fue interrumpida por las protestas de varios miembros italianos del Parlamento nacional y del Parlamento Europeo, ***que le quitaron su placa y le impidieron hablar.*** *El* presidente DEPREZ le pidió que se centrara en cuestiones legislativas. A continuación la diputada reiteró la preocupación del Parlamento Europeo y la Comisión Europea por la posible discriminación entre ciudadanos europeos en caso de expulsión de los campamentos de ***población de origen romaní***.

Or. en

Enmienda 12
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 6

Texto del informe	*Enmienda*
El presidente BOLDI estigmatizó las declaraciones de la Sra. DE GROEN-KOUWENHOVEN, afirmando que eran absolutamente infundadas, y el presidente PESCANTE reaccionó, achacando estas acusaciones al mal ejemplo de la mentalidad del país de la Sra. DE GROEN-KOUWENHOVEN.	El presidente BOLDI estigmatizó las declaraciones de la Sra. DE GROEN-KOUWENHOVEN, afirmando que eran absolutamente infundadas, y el presidente PESCANTE reaccionó, achacando estas acusaciones al mal ejemplo de la mentalidad del país de la Sra. DE GROEN-KOUWENHOVEN. ***El Presidente PESCANTE también comparó a la Sra. DE GROEN con una activista del medio ambiente que había llegado a Italia para impedir que los italianos dieran una paliza a las focas, refiriéndose así a los romaníes. Las declaraciones del Presidente constituyen un insulto a la mentalidad del país de la diputada neerlandesa, a uno de los siete miembros principales de la delegación LIBE y a la***

comunidad romaní, en la que no existen nómadas ni focas. No obstante, el Presidente de la delegación LIBE no intervino.

Or. en

Enmienda 13
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 7

Texto del informe	*Enmienda*
El vicepresidente ZACCARIA intervino inmediatamente después y pidió a los presentes que tuvieran en cuenta que la Sra. DE GROEN-KOUWENHOVEN no estaba acusando a nadie, sino sólo haciendo referencia a fuentes externas.	El vicepresidente ZACCARIA intervino inmediatamente después y pidió a los presentes que tuvieran en cuenta que la Sra. DE GROEN-KOUWENHOVEN no estaba acusando a nadie, sino sólo haciendo referencia a fuentes externas.
Luego los invitó a que se centraran en el carácter específico, dentro del ordenamiento jurídico italiano, de las medidas de protección civil de las «órdenes de emergencia» de mayo de 2008, que exigen la toma de las huellas dactilares de los nómadas, medidas que estaban justificadas. Este tipo de medidas excepcionales, incluso de carácter administrativo, pueden suspender temporalmente la aplicación de la legislación ordinaria. Según el vicepresidente ZACCARIA, estas «órdenes» fueron aplicadas de forma incoherente y fueron origen de una gran preocupación, tanto dentro como fuera del país, al menos en la primera fase de su existencia.	Luego los invitó a que se centraran en el carácter específico, dentro del ordenamiento jurídico italiano, de las medidas de protección civil de las «órdenes de emergencia» de mayo de 2008, que exigen la toma de las huellas dactilares de los nómadas, medidas que estaban justificadas. Este tipo de medidas excepcionales, incluso de carácter administrativo, pueden suspender temporalmente la aplicación de la legislación ordinaria. Según el vicepresidente ZACCARIA, ***quien luego pidió disculpas a la Sra. DE GROEN por la tumultuosa reunión,*** estas «órdenes» fueron aplicadas de forma incoherente y fueron origen de una gran preocupación, tanto dentro como fuera del país, al menos en la primera fase de su existencia.
La situación sólo se aclaró en una segunda fase con la aprobación por parte del Ministro del Interior de las «directrices» de interpretación previamente aprobadas por la Autoridad Nacional de Protección de	La situación sólo se aclaró en una segunda fase con la aprobación por parte del Ministro del Interior de las «directrices» de interpretación previamente aprobadas por la Autoridad Nacional de Protección de

Datos («Garante»).	Datos («Garante»). ***De hecho, el vicepresidente confirmó la aplicación incoherente de las órdenes, tras lo cual fue muy criticado por los diputados italianos por la defensa de la Sra. DE GROEN.***
	Or. en

Enmienda 14
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 7

Texto del informe	*Enmienda*
1. Reunión con representantes del Parlamento nacional	1. Reunión con representantes del Parlamento nacional
Luego los invitó a que se centraran en el carácter específico, dentro del ordenamiento jurídico italiano, de las medidas de protección civil de las «órdenes de emergencia» de mayo de 2008, que exigen la toma ***de las huellas dactilares de los nómadas, medidas que estaban justificadas. Este tipo de medidas excepcionales, incluso de carácter administrativo, pueden suspender temporalmente la aplicación de la legislación ordinaria.*** Según el vicepresidente ZACCARIA, estas «órdenes» fueron aplicadas de forma incoherente y fueron origen de una gran preocupación, tanto dentro como fuera del país, al menos en la primera fase de su existencia.	Luego los invitó a que se centraran en el carácter específico, dentro del ordenamiento jurídico italiano, de las medidas de protección civil de las «órdenes de emergencia» de mayo de 2008, que exigen la toma ***de las señas de identidad. Estas medidas urgentes se aplican respetando los principios generales del ordenamiento jurídico y de las directivas comunitarias[1].*** Según el vicepresidente ZACCARIA, estas «órdenes» fueron aplicadas de forma incoherente y fueron origen de una gran preocupación, tanto dentro como fuera del país, al menos en la primera fase de su existencia.
	[1] Artículo 3 del Decreto n° 3676 de la Presidencia del Consejo de Ministros, de mayo de 2008.
	Or. it

Enmienda 15
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 7

Texto del informe	*Enmienda*
1. Reunión con representantes del Parlamento nacional	1. Reunión con representantes del Parlamento nacional
Luego los invitó a que se centraran en el carácter específico, dentro del ordenamiento jurídico italiano, de las medidas de protección civil de las «órdenes de emergencia» de mayo de 2008, que exigen la toma de las huellas dactilares de ***los nómadas***, medidas que estaban justificadas. Este tipo de medidas excepcionales, incluso de carácter administrativo, pueden suspender temporalmente la aplicación de la legislación ordinaria.	Luego los invitó a que se centraran en el carácter específico, dentro del ordenamiento jurídico italiano, de las medidas de protección civil de las «órdenes de emergencia» de mayo de 2008, que exigen la toma de las huellas dactilares de ***los grupos de personas que viven en asentamientos improvisados,*** medidas que estaban justificadas. Este tipo de medidas excepcionales, incluso de carácter administrativo, pueden suspender temporalmente la aplicación de la legislación ordinaria.
Según el vicepresidente ZACCARIA, estas «órdenes» fueron aplicadas de forma incoherente y fueron origen de una gran preocupación, tanto dentro como fuera del país, al menos en la primera fase de su existencia.	Según el vicepresidente ZACCARIA, estas «órdenes» fueron aplicadas de forma incoherente y fueron origen de una gran preocupación, tanto dentro como fuera del país, al menos en la primera fase de su existencia.

Or. en

Enmienda 16
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 8

Texto del informe	*Enmienda*
1. Reunión con representantes del Parlamento nacional	1. Reunión con representantes del Parlamento nacional
El senador SANTINI intervino después para recordar que en la anterior legislatura del Parlamento Europeo fue ponente para	El senador SANTINI intervino después para recordar que en la anterior legislatura del Parlamento Europeo fue ponente para

la Directiva relativa a la libre circulación de ciudadanos europeos. ***Desgraciadamente, en esa época no se sabía que cientos de miles de ciudadanos europeo podrían trasladarse de país, lo que*** sucedió después de la ampliación de la UE a los nuevos Estados miembros***.*** Por lo tanto, la Directiva 2004/38 no sólo debería tomar en cuenta la situación de la población romaní, sino la de muchas otras minorías.	la Directiva relativa a la libre circulación de ciudadanos europeos. ***El orador declaró que, en su opinión, era «lamentable» que en ese momento «no se hubiera pensado en la posible circulación de cientos de miles» de ciudadanos europeos, tal como*** sucedió después de la ampliación de la UE a los nuevos Estados miembros. Por lo tanto***, en opinión del orador***, la Directiva 2004/38 no sólo debería tomar en cuenta la situación de la población romaní, sino la de muchas otras minorías.
	Or. en

Enmienda 17
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 9

Texto del informe	*Enmienda*
1. Reunión con representantes del Parlamento nacional	1. Reunión con representantes del Parlamento nacional
El vicepresidente VALENTINI, en su respuesta a la Sra. JAROCKA, recordó que cada expulsión debe ser dictada por un juez y no una autoridad administrativa. En su respuesta a la Sra. MOHÁCSI, recordó que las medidas italianas no iban dirigidas a una minoría en concreto y que, en todo caso, la integración es un proceso en ambas direcciones que requiere que todos tengan una voluntad sincera de integrarse en la sociedad italiana.	El vicepresidente VALENTINI, en su respuesta a la Sra. JAROCKA, recordó que cada expulsión debe ser dictada ***siempre*** por un juez y no una autoridad administrativa. En su respuesta a la Sra. MOHÁCSI, recordó que las medidas italianas no iban dirigidas a una minoría en concreto y que, en todo caso, la integración es un proceso en ambas direcciones que requiere que todos tengan una voluntad sincera de integrarse en la sociedad italiana.
	Or. it

Enmienda 18
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 11

Texto del informe	*Enmienda*
1. Reunión con representantes del Parlamento nacional	1. Reunión con representantes del Parlamento nacional
La Sra. MOHÁCSI formuló varias preguntas:	La Sra. MOHÁCSI formuló varias preguntas:
- ¿Sobre qué base se decidió centrarse en un objetivo social determinado (***los nómadas***)?	- ¿Sobre qué base se decidió centrarse en un objetivo social determinado (***los grupos de personas que viven en asentamientos improvisados***)?
- ¿Por qué Italia no ha clasificado a los ciudadanos romaníes como minoría nacional?	- ¿Por qué Italia no ha clasificado a los ciudadanos romaníes como minoría nacional?
- ¿Se remitió al Tribunal Constitucional la totalidad del «paquete de seguridad» o únicamente una parte de éste?	- ¿Se remitió al Tribunal Constitucional la totalidad del «paquete de seguridad» o únicamente una parte de éste?
- ¿Consideran los parlamentarios nacionales que el «paquete de seguridad» trata correctamente a los ciudadanos europeos, a los nacionales de terceros países y a los apátridas?	- ¿Consideran los parlamentarios nacionales que el «paquete de seguridad» trata correctamente a los ciudadanos europeos, a los nacionales de terceros países y a los apátridas?

Or. en

Enmienda 19
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 14

Texto del informe	*Enmienda*
1. Reunión con representantes del Parlamento nacional	1. Reunión con representantes del Parlamento nacional
La Sra. ANGELILLI consideró que este tipo de reuniones resultan útiles y elogió la iniciativa adoptada por el Gobierno de presentar el proyecto legislativo a la	La Sra. ANGELILLI consideró que este tipo de reuniones resultan útiles y elogió la iniciativa adoptada por el Gobierno de presentar el proyecto legislativo a la

Comisión Europea. En cuanto a los aspectos relacionados con la organización de ***este tipo de reuniones, consideró que sería interesante traducir los documentos*** (como las órdenes de emergencia del Gobierno y el dictamen de la Cruz Roja).	Comisión Europea. En cuanto a los aspectos relacionados con la organización de ***la reunión, señaló que la falta de traducción de los textos jurídicos*** (como las órdenes de emergencia del Gobierno y el dictamen de la Cruz Roja) ***comprometía seriamente la reunión con los diputados y senadores del Parlamento italiano***.

Or. it

Enmienda 20
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
18 de septiembre de 2008 - punto 2 - párrafo 1

Texto del informe	*Enmienda*
2. Reunión con organizaciones públicas y ONG	2. Reunión con organizaciones públicas y ONG
En su bienvenida a todas las instituciones y ONG, el presidente DEPREZ formuló una serie de cuestiones, como las siguientes:	En su bienvenida a todas las instituciones y ONG, el presidente DEPREZ formuló una serie de cuestiones, como las siguientes:
1) el papel exacto que desempeñaron en relación con el censo ***en los campamentos de nómadas***;	1) el papel exacto que desempeñaron en relación con el censo ***de las personas que viven en asentamientos improvisados***;
2) la forma en que se recopilaron los datos a través del censo,	2) la forma en que se recopilaron los datos a través del censo,
3) la manera en que valoran la situación de la población romaní en Italia y cómo se garantiza la protección de los derechos humanos y las libertades civiles.	3) la manera en que valoran la situación de la población romaní en Italia y cómo se garantiza la protección de los derechos humanos y las libertades civiles.

Or. en

Enmienda 21
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
18 de septiembre de 2008 - punto 2 - párrafo 2

Texto del informe	*Enmienda*
2. Reunión con organizaciones públicas y ONG	2. Reunión con organizaciones públicas y ONG
En su bienvenida a todas las instituciones y ONG, el presidente DEPREZ formuló una serie de cuestiones, como las siguientes:	En su bienvenida a todas las instituciones y ONG, el presidente DEPREZ formuló una serie de cuestiones, como las siguientes:
1) el papel exacto que desempeñaron en relación con el censo ***en los campamentos de nómadas***;	1) el papel exacto que desempeñaron en relación con el censo ***de las personas que viven en asentamientos improvisados***;
2) la forma en que se recopilaron los datos a través del censo,	2) la forma en que se recopilaron los datos a través del censo,
3) la manera en que valoran la situación de la población romaní en Italia y cómo se garantiza la protección de los derechos humanos y las libertades civiles.	3) la manera en que valoran la situación de la población romaní en Italia y cómo se garantiza la protección de los derechos humanos y las libertades civiles.

Or. en

Enmienda 22
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
18 de septiembre de 2008 - punto 2 - párrafo 2

Texto del informe	*Enmienda*
2. Reunión con organizaciones públicas y ONG	2. Reunión con organizaciones públicas y ONG
El representante del ACNUR, Paolo ARTINI, declaró que el 20 % de los 160 000 gitanos que viven en Italia proceden de los Balcanes, y que no pueden ser expulsados ya que se les podría considerar demandantes de asilo. Denunció un clima de creciente racismo y xenofobia en varios sectores de la sociedad italiana y, en general, una creciente indiferencia de la opinión pública sobre la situación de los nacionales de terceros países. Añadió que, desgraciadamente, las autoridades italianas no aplican una auténtica política de integración y no	El representante del ACNUR, Paolo ARTINI, declaró que el 20 % de los 160 000 gitanos que viven en Italia procede de los Balcanes, y que no pueden ser expulsados ya que se les podría considerar demandantes de asilo. Denunció un clima de creciente racismo y xenofobia en varios sectores de la sociedad italiana y, en general, una creciente indiferencia de la opinión pública sobre la situación de los nacionales de terceros países. Añadió que, desgraciadamente, las autoridades italianas no aplican una auténtica política de integración y no

condenan con la firmeza necesaria los actos racistas y en algunos casos los episodios de maltrato y violencia a manos de los agentes del orden. Recordó la «Carta de las poblaciones romaníes» del ACNUR y señaló que la principal responsabilidad de la situación actual se debe a la falta de voluntad de la política y los políticos.	condenan con la firmeza necesaria los actos racistas y en algunos casos los episodios de maltrato y violencia a manos de los agentes del orden. Recordó la «Carta de las poblaciones romaníes» del ACNUR y señaló que la principal responsabilidad de la situación actual se debe a la falta de voluntad de la política y los políticos. ***Como ejemplo de esta violencia, el Sr. ARTINI mencionó el caso Bussolengo, de 5 de septiembre de 2005. El ACNUR está al corriente de este hecho, negado el día siguiente por el Ministro Maroni.***

Or. en

Enmienda 23
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia 18 de septiembre de 2008 - punto 2 - párrafo 4

Texto del informe	*Enmienda*
2. Reunión con organizaciones públicas y ONG	2. Reunión con organizaciones públicas y ONG
Por lo que se refiere al censo, la Cruz Roja intervino en 36 asentamientos, la mayoría no autorizados, centrándose sobre todo en las personas vulnerables. Añadió que la CRI recopilará directamente datos sobre la situación actual hasta mediados de octubre.	Por lo que se refiere al censo, la Cruz Roja intervino en 36 asentamientos, la mayoría no autorizados, centrándose sobre todo en las personas vulnerables. Añadió que la CRI recopilará directamente datos sobre la situación actual hasta mediados de octubre.
Según la Cruz Roja no fue necesario registrar las huellas dactilares, y todos los datos personales estaban en manos de un funcionario de protección de datos de la CRI y sólo se puede acceder a ellos en condiciones estrictas (por ejemplo, jueces en investigaciones penales).	Según la Cruz Roja, ***en la mayoría de los casos,*** no fue necesario registrar las huellas dactilares, y todos los datos personales estaban en manos de un funcionario de protección de datos de la CRI y sólo se puede acceder a ellos en condiciones estrictas (por ejemplo, jueces en investigaciones penales).

Or. it

Enmienda 24
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
18 de septiembre de 2008 - punto 2 - párrafo 6

Texto del informe	*Enmienda*
2. Reunión con organizaciones públicas y ONG	2. Reunión con organizaciones públicas y ONG
La representante de OPERA NOMADI, Sra. ***LUONGO***, presentó algunas cifras generales sobre el carácter de la minoría romaní y recordó que su presencia en Italia se remonta al siglo XIV, que entre un 60 % y un 70 % de estas personas es menor de 19 años y que su esperanza media de vida es 20 años menor que la del resto de la población. La población escolarizada constituye una minoría y muy a menudo los niños abandonados o víctimas de abusos son retirados a sus padres y colocados en asilos.	La representante de OPERA NOMADI, Sra. ***LONGO***, presentó algunas cifras generales sobre el carácter de la minoría romaní y recordó que su presencia en Italia se remonta al siglo XIV, que entre un 60 % y un 70 % de estas personas es menor de 19 años y que su esperanza media de vida es 20 años menor que la del resto de la población. La población escolarizada constituye una minoría y muy a menudo los niños abandonados o víctimas de abusos son retirados a sus padres y colocados en asilos.

Or. it

Enmienda 25
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 1 - nota a pie de página 2

Texto del informe	*Enmienda*
2. Reunión con el «Garante» - Autoridad Italiana para la Protección de datos	2. Reunión con el «Garante» - Autoridad Italiana para la Protección de datos
[2] - En general, los diputados europeos hicieron preguntas sobre los siguientes temas: la proporcionalidad y necesidad de las órdenes y de la declaración del estado de emergencia, lo sucedido en el período entre la adopción de las órdenes y la emisión de las directrices, la diferencia entre los datos facilitados por la CRI y por las autoridades (Catania), la forma en que	[2] - En general, los diputados europeos hicieron preguntas sobre los siguientes temas: la proporcionalidad y necesidad de las órdenes y de la declaración del estado de emergencia, lo sucedido en el período entre la adopción de las órdenes y la emisión de las directrices, la diferencia entre los datos facilitados por la CRI y por las autoridades (Catania), la forma en que

la CRI trató los datos y si la DPA verificará si los datos fueron procesados de acuerdo con las directivas (Fava), si la recopilación de datos sobre menores se realizó con arreglo a la ley ordinaria sobre procesamiento informático o una excepción a ésta (Renate Weber), más información sobre los datos recopilados durante el censo (Mohacsi), registro de las huellas dactilares de menores, los motivos sociales del censo, las intervenciones de la APD (Agnoletto), etc. (las respuestas, en su caso, se han incluido en las declaraciones de la DPA)	la CRI trató los datos y si la DPA verificará si los datos fueron procesados de acuerdo con las directivas (Fava), si la recopilación de datos sobre menores se realizó con arreglo a la ley ordinaria sobre procesamiento informático o una excepción a ésta (Renate Weber), más información sobre los datos recopilados durante el censo (Mohacsi), registro de las huellas dactilares de menores, los motivos sociales del censo, las intervenciones de la APD (Agnoletto); ***si se presentaron denuncias a la DPA sobre la posible recogida ilegal de datos personales y, en particular, de huellas dactilares o sobre violaciones en la utilización de los datos (Angelilli)***, etc. (las respuestas, en su caso, se han incluido en las declaraciones de la DPA)

Or. it

Enmienda 26
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 3

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con el «Garante» - Autoridad Italiana para la Protección de datos	Reunión con el «Garante» - Autoridad Italiana para la Protección de datos
Agregó que los contactos entre el Ministerio y la DPA prosiguieron y que cuando finalmente se enviaron las directrices a esta última, solicitó que se hicieran públicas.	Agregó que los contactos entre el Ministerio y la DPA prosiguieron y que cuando finalmente se enviaron las directrices a esta última, solicitó que se hicieran públicas.
La DPA también pidió que se destruyeran los datos recopilados ilegalmente, que no se creara base de datos alguna y que se realizaran los controles adecuados.	La DPA también pidió que se destruyeran los ***posibles*** datos recopilados ilegalmente, que no se creara base de datos alguna y que se realizaran los controles adecuados.

Or. it

Enmienda 27
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 1 - párrafo 3

Texto del informe	*Enmienda*
Agregó que los contactos entre el Ministerio y la DPA prosiguieron y que cuando finalmente se enviaron las directrices a esta última, solicitó que se hicieran públicas.	Agregó que los contactos entre el Ministerio y la DPA prosiguieron y que cuando finalmente se enviaron las directrices a esta última, solicitó que se hicieran públicas.
La DPA también pidió que se destruyeran los datos recopilados ilegalmente, que no se creara base de datos alguna y que se realizaran los controles adecuados.	La DPA también pidió que se destruyeran los datos recopilados ilegalmente, que no se creara base de datos alguna y que se realizaran los controles adecuados. ***No obstante, el profesor Pizzetti dijo que no pudo controlar si la base de datos recogidos ilegalmente se había destruido realmente. Por lo tanto, esta cuestión sigue abierta.***
En respuesta a preguntas de los diputados europeos, el profesor Pizzetti explicó que:	En respuesta a preguntas de los diputados europeos, el profesor Pizzetti explicó que:
- la DPA únicamente llevará a cabo verificaciones sobre el terreno a solicitud de los sujetos de estos datos a fin de evaluar si las directrices se aplicaron correctamente;	- la DPA únicamente llevará a cabo verificaciones sobre el terreno a solicitud de los sujetos de estos datos a fin de evaluar si las directrices se aplicaron correctamente;
- que hasta ahora la DPA no ha recibido queja alguna de personas por haberse utilizado indebidamente sus datos[1];	- que hasta ahora la DPA no ha recibido queja alguna de personas por haberse utilizado indebidamente sus datos[1];
- el registro de huellas dactilares y datos relativos al origen étnico y la religión sólo tuvo lugar en Nápoles, cuando se inició el censo; la DPA intervino para que se suspendiera. En Roma, el Prefecto esperó la intervención de la DPA antes de dar comienzo al censo, y en Milán sólo se han	- el registro de huellas dactilares y datos relativos al origen étnico y la religión sólo tuvo lugar en Nápoles, cuando se inició el censo; la DPA intervino para que se suspendiera. En Roma, el Prefecto esperó la intervención de la DPA antes de dar comienzo al censo, y en Milán sólo se han

[1] *En general, los diputados europeos hicieron preguntas sobre los siguientes temas: la proporcionalidad y necesidad de las órdenes y de la declaración del estado de emergencia, lo sucedido en el período entre la adopción de las órdenes y la emisión de las directrices, la diferencia entre los datos facilitados por la CRI y por las autoridades (Catania), la forma en que la CRI trató los datos y si la DPA verificará si los datos fueron procesados de acuerdo con las directivas (Fava), si la recopilación de datos sobre menores se realizó con arreglo a la ley ordinaria sobre procesamiento informático o una excepción a ésta (Renate Weber), más información sobre los datos recopilados durante el censo (Mohacsi), registro de las huellas dactilares de menores, los motivos sociales del censo, las intervenciones de la APD (Agnoletto), etc. (las respuestas, en su caso, se han incluido en las declaraciones de la DPA)*

registrado las huellas dactilares de cuatro personas en el marco de investigaciones penales.	registrado las huellas dactilares de cuatro personas en el marco de investigaciones penales.

Or. en

Enmienda 28
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 2 - párrafo 1

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con el «Garante» - Autoridad Italiana para la Protección de datos	Reunión con el «Garante» - Autoridad Italiana para la Protección de datos
Tras dar una calurosa bienvenida a la delegación de la comisión LIBE, el alcalde ALEMANNO subrayó que:	Tras dar una calurosa bienvenida a la delegación de la comisión LIBE, el alcalde ALEMANNO subrayó que:
	- las autoridades actuales han heredado una situación muy comprometida;
- la situación de los campamentos de nómadas ya no era tolerable y se requerían medidas de emergencia;	- la situación de los campamentos de nómadas ya no era tolerable y se requerían medidas de emergencia;

Or. it

Enmienda 29
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 2 - párrafo 1

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con Gianni ALEMANNO, Alcalde de Roma	Reunión con Gianni ALEMANNO, Alcalde de Roma
Tras dar una calurosa bienvenida a la delegación de la comisión LIBE, *el* alcalde ALEMANNO subrayó que:	*El* alcalde ALEMANNO subrayó que:
- la situación de los ***campamentos de nómadas*** ya no era tolerable y se requerían	- la situación de los ***asentamientos improvisados*** ya no era tolerable y se

medidas de emergencia;

- estas medidas se adoptarán bajo la dirección de los comisarios extraordinarios y garantizando la plena protección de los derechos humanos, la no discriminación y la seguridad de los interesados;

- muchos de los habitantes de los ***campamentos de nómadas*** son ciudadanos italianos, otros son ciudadanos de la UE y de terceros países en una situación que aún se está comprobando (independientemente de su origen étnico u otros aspectos);

- es necesario prestar asistencia y ocuparse de la integración de los nómadas a fin de planificar este tipo de intervenciones;

- primero es necesario saber más acerca de ***los nómadas*** (en respuesta a una pregunta del diputado europeo CATANIA sobre el hecho de que los cursos escolares ya han comenzado, sin que se haya tomado medida alguna respecto a la escolarización de los niños ***nómadas*** o la necesidad de realizar intervenciones urgentes en ***los campamentos***);

- se han mantenido las medidas adoptadas por las administraciones anteriores a la espera de que termine el censo, previsiblemente a mediados de octubre; después de esa fecha, el Prefecto, que cuenta con todas las competencias relativas a la integración de ***los nómadas*** con arreglo a las órdenes adoptadas por el Gobierno, iniciará una serie de intervenciones en los ámbitos de integración, vivienda, escolarización, formación, trabajo, etc.

El Alcalde ALEMANNO declaró igualmente que, una vez recopilada la información, corresponderá al Prefecto gestionarla. En relación con la Directiva

requerían medidas de emergencia;

- estas medidas se adoptarán bajo la dirección de los comisarios extraordinarios y garantizando la plena protección de los derechos humanos, la no discriminación y la seguridad de los interesados;

- muchos de los habitantes de los ***asentamientos improvisados*** son ciudadanos italianos, otros son ciudadanos de la UE y de terceros países en una situación que aún se está comprobando (independientemente de su origen étnico u otros aspectos);

- es necesario prestar asistencia y ocuparse de la integración de los nómadas a fin de planificar este tipo de intervenciones;

- primero es necesario saber más acerca de ***las personas que viven en asentamientos improvisados*** (en respuesta a una pregunta del diputado europeo CATANIA sobre el hecho de que los cursos escolares ya han comenzado, sin que se haya tomado medida alguna respecto a la escolarización de los niños ***que viven en asentamientos improvisados*** o la necesidad de realizar intervenciones urgentes en ***dichos asentamientos improvisados***);

- se han mantenido las medidas adoptadas por las administraciones anteriores a la espera de que termine el censo, previsiblemente a mediados de octubre; después de esa fecha, el Prefecto, que cuenta con todas las competencias relativas a la integración de ***las personas anteriormente citadas*** con arreglo a las órdenes adoptadas por el Gobierno, iniciará una serie de intervenciones en los ámbitos de integración, vivienda, escolarización, formación, trabajo, etc.

El Alcalde ALEMANNO declaró igualmente que, una vez recopilada la información, corresponderá al Prefecto gestionarla. En relación con la Directiva

relativa a la libre circulación declaró que, de acuerdo con la legislación italiana, las personas pueden ser expulsadas si se encuentran ilegalmente en suelo italiano.

relativa a la libre circulación declaró que, de acuerdo con la legislación italiana, las personas pueden ser expulsadas si se encuentran ilegalmente en suelo italiano.

Or. en

Enmienda 30
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 2 - párrafo 1

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con Gianni ALEMANNO, Alcalde de Roma	Reunión con Gianni ALEMANNO, Alcalde de Roma
Tras dar ***una calurosa*** bienvenida a la delegación de la comisión LIBE, el alcalde ALEMANNO subrayó que:	Tras dar ***la*** bienvenida a la delegación de la comisión LIBE, el alcalde ALEMANNO subrayó que:

Or. en

Enmienda 31
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 2 - párrafo 1 - guión 5

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con Gianni ALEMANNO, Alcalde de Roma	Reunión con Gianni ALEMANNO, Alcalde de Roma
- primero es necesario saber más acerca de los nómadas ***(en respuesta a una pregunta del diputado europeo CATANIA sobre el hecho de que los cursos escolares ya han comenzado, sin que se haya tomado medida alguna respecto a la escolarización de los niños nómadas o la necesidad de realizar intervenciones urgentes en los campamentos)***;	- primero es necesario saber más acerca de los nómadas;

Or. it

Enmienda 32
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 2 - párrafo 2

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con Gianni ALEMANNO, Alcalde de Roma	Reunión con Gianni ALEMANNO, Alcalde de Roma
El Alcalde ALEMANNO declaró igualmente que, una vez recopilada la información, corresponderá al Prefecto gestionarla. En relación con la Directiva relativa a la libre circulación declaró que, ***de acuerdo con*** la legislación italiana, ***las personas pueden ser expulsadas si se encuentran ilegalmente*** en suelo italiano.	El Alcalde ALEMANNO declaró igualmente que, una vez recopilada la información, corresponderá al Prefecto gestionarla. En relación con la Directiva relativa a la libre circulación declaró que, ***conforme a*** la legislación italiana ***y comunitaria[1], por razones de orden público o seguridad pública, las personas que cometen delitos*** en suelo italiano ***serán objeto de una medida de expulsión***. ***[1] Artículo 27 de la Directiva 38/2004***

Or. it

Enmienda 33
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 3 - párrafo 1

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos	Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos
El Ministro MARONI dio la bienvenida a la delegación de la Comisión LIBE e hizo referencia a la primera reunión con el presidente Deprez, en la que se abordó la cuestión de las «órdenes de emergencia».	El Ministro MARONI dio la bienvenida a la delegación de la Comisión LIBE e hizo referencia a la primera reunión con el presidente Deprez, en la que se abordó la cuestión de las «órdenes de emergencia».
Declaró que la aplicación de las «órdenes	Declaró que la aplicación de las «órdenes

de emergencia» seguía su curso y en particular se había avanzado en el «censo» de las personas y sus necesidades. Añadió que el 1 de agosto se había enviado un primer informe con toda la información permanente al Vicepresidente de la Comisión, Sr. Barrot.

Posteriormente se había recibido una respuesta positiva de la Comisión. De hecho, el Vicepresidente Barrot tomó nota del contenido del informe y, en particular de las garantías ofrecidas por el Ministro Maroni de que no recopilaban datos basados en el origen étnico o la religión. El Vicepresidente Barrot solicitó que se le mantuviera informado acerca de la aplicación sobre el terreno de las directrices transmitidas por el Ministro Maroni a los prefectos.

de emergencia» seguía su curso y en particular se había avanzado en el «censo» de las personas y sus necesidades. Añadió que el 1 de agosto se había enviado un primer informe con toda la información permanente al Vicepresidente de la Comisión, Sr. Barrot.

Posteriormente se había recibido una respuesta positiva de la Comisión. De hecho, el Vicepresidente Barrot tomó nota del contenido del informe y, en particular de las garantías ofrecidas por el Ministro Maroni de que no recopilaban datos basados en el origen étnico o la religión. El Vicepresidente Barrot solicitó que se le mantuviera informado acerca de la aplicación sobre el terreno de las directrices transmitidas por el Ministro Maroni a los prefectos.

El 23 de septiembre de 2008 quedó claro que la Comisión Europea no había adoptado aún una posición sobre el informe italiano de agosto. Al parecer, hay en muchos temas una clara contradicción con el Derecho comunitario, por lo que un grupo de diputados del Parlamento Europeo envió, el 24 de septiembre de 2008, una carta a la Comisión a la atención del Vicepresidente Barrot. Esta carta, firmada por la Copresidenta Monica Frassoni, sigue sin obtener respuesta al cabo de tres meses.

Or. en

Enmienda 34
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 3 - párrafo 2

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos	Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos

Facilitó a la delegación los datos actuales del censo: se censaron 1 588 personas en Lombardía, de las cuales 773 eran menores, 1 608 personas en Campania, de los cuales 786 eran menores y 2 679 personas en Lacio, de las cuales 1 228 eran menores.	***El Sr. Maroni*** facilitó a la delegación los datos actuales del censo: se censaron 1 588 personas en Lombardía, de las cuales 773 eran menores, 1 608 personas en Campania, de los cuales 786 eran menores y 2 679 personas en Lacio, de las cuales 1 228 eran menores.
	Or. en

Enmienda 35
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 3 - párrafo 3

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos	Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos
Asimismo comunicó a la delegación que 1 525 niños asisten a la escuela, lo que demuestra que es necesario establecer un plan de escolarización en colaboración con el Ministerio de Educación, Unicef y la Cruz Roja.	Asimismo comunicó a la delegación que 1 525 niños asisten a la escuela, lo que demuestra que es necesario establecer un plan de escolarización en colaboración con el Ministerio de Educación, Unicef y la Cruz Roja.
Según el calendario actual, el «censo» en las tres regiones finalizará a mediados de octubre, y únicamente a partir de ese momento comenzaría la segunda fase de la aplicación de las «órdenes de emergencia». Durante la segunda fase, los comisarios extraordinarios deberán:	Según el calendario actual, el «censo» en las tres regiones finalizará a mediados de octubre, y únicamente a partir de ese momento comenzaría la segunda fase de la aplicación de las «órdenes de emergencia». Durante la segunda fase, los comisarios extraordinarios deberán:
- encontrar lugares adecuados para los nuevos campamentos «regularizados» para sustituir a los irregulares;	- encontrar lugares adecuados para los nuevos campamentos «regularizados» para sustituir a los irregulares;
- garantizar la escolarización de los niños;	- garantizar la escolarización de los niños;
- promover la integración, la asistencia social y sanitaria, la formación y el empleo de las comunidades.	- promover la integración, la asistencia social y sanitaria, la formación y el empleo de las comunidades.
Por el momento, los habitantes de los	Por el momento, los habitantes de los

campamentos de nómadas han respondido positivamente al censo, que tiene por finalidad darles una identidad y un futuro.	***asentamientos improvisados*** han respondido positivamente al censo, que tiene por finalidad darles una identidad y un futuro.

Or. en

Enmienda 36
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 3 - párrafo 3

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos	Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos
Asimismo comunicó a la delegación que 1 525 niños asisten a la escuela, lo que demuestra que es necesario establecer un plan de escolarización en colaboración con el Ministerio de Educación, Unicef y la Cruz Roja.	Asimismo comunicó a la delegación que 1 525 niños asisten a la escuela, lo que demuestra que es necesario establecer un plan de escolarización en colaboración con el Ministerio de Educación, Unicef y la Cruz Roja.
Según el calendario actual, el «censo» en las tres regiones finalizará a mediados de octubre, y únicamente a partir de ese momento comenzaría la segunda fase de la aplicación de las «órdenes de emergencia». Durante la segunda fase, los comisarios extraordinarios deberán:	Según el calendario actual, el «censo» en las tres regiones finalizará a mediados de octubre, y únicamente a partir de ese momento comenzaría la segunda fase de la aplicación de las «órdenes de emergencia». Durante la segunda fase, los comisarios extraordinarios deberán:
- encontrar lugares adecuados para los nuevos campamentos «regularizados» para sustituir a los irregulares;	- encontrar lugares adecuados para los nuevos campamentos «regularizados» para sustituir a los irregulares;
- garantizar la escolarización de los niños;	- garantizar la escolarización de los niños;
- promover la integración, la asistencia social y sanitaria, la formación y el empleo de las comunidades.	- promover la integración, la asistencia social y sanitaria, la formación y el empleo de las comunidades.
Por el momento, los habitantes de los campamentos de nómadas han respondido positivamente al censo, que tiene por finalidad darles una identidad y un futuro.	Por el momento, los habitantes de los campamentos de nómadas han respondido positivamente al censo, que tiene por finalidad darles una identidad y un futuro.
	De las visitas a los campamentos se

desprende claramente que los habitantes no reaccionan de manera positiva ante el censo. Los que no han huido han dicho:
- que se sienten como pájaros enjaulados,
- que sus hijos sufren por las visitas de la policía durante la noche, por lo que están muy cansados para asistir a la escuela por la mañana,
- que a los niños identificados no se les facilita educación.

Or. en

Enmienda 37
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 3 - párrafo 5

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos	Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos
En relación con estos textos, el Ministro MARONI informó a la delegación de la Comisión LIBE que:	En relación con estos textos, el Ministro MARONI informó a la delegación de la Comisión LIBE que:
- la Comisión Europea sólo ponía objeciones al decreto relativo a los ciudadanos de la UE y la libertad de circulación, en tanto que había recibido luz verde en relación con las otras dos medidas (sobre reunificación familiar y asilo);	- la Comisión Europea sólo ponía objeciones al decreto relativo a los ciudadanos de la UE y la libertad de circulación, en tanto que había recibido luz verde en relación con las otras dos medidas (sobre reunificación familiar y asilo); ***a 19 de septiembre de 2008, la Comisión aún no ha tomado una posición, sólo lo ha hecho el Comisario Barrot.***
- sería necesario un nuevo examen en el Gobierno y el Parlamento italianos, y que remitiría el texto revisado a la Comisión y al Parlamento Europeo para evitar diferencias respecto al Derecho comunitario.	- sería necesario un nuevo examen en el Gobierno y el Parlamento italianos, y que remitiría el texto revisado a la Comisión y al Parlamento Europeo para evitar diferencias respecto al Derecho comunitario.

Or. en

Enmienda 38
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 3 - párrafo 7

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos	Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos
En cuanto al censo de los ***campamentos de nómadas*** y los datos recopilados en Nápoles antes de la publicación de las directrices, el Ministró manifestó que estos datos volverían a procesarse de acuerdo con las directrices.	En cuanto al censo de ***las personas que viven en asentamientos improvisados*** y los datos recopilados en Nápoles antes de la publicación de las directrices, el Ministró manifestó que estos datos volverían a procesarse de acuerdo con las directrices.

Or. en

Enmienda 39
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 3 - párrafo 8

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos	Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos
Informó igualmente a la delegación de que desde la adopción del «Decreto Amato», 350 ciudadanos comunitarios habían sido expulsados caso por caso sobre la base de actos administrativos específicos y que no había ciudadanos comunitarios en los centros de detención temporal para inmigrantes.	Informó igualmente a la delegación de que desde la adopción del «Decreto Amato», 350 ciudadanos comunitarios habían sido expulsados caso por caso sobre la base de actos administrativos específicos y que no había ciudadanos comunitarios en los centros de detención temporal para inmigrantes. ***No obstante, se han producido y quizás se sigan produciendo expulsiones colectivas, en las que las personas pierden todas sus pertenencias,***

lo que ha sucedido, por ejemplo, en Nápoles, en el distrito Ponticelli.

Or. en

Enmienda 40
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - punto 3 - párrafo 9

Texto del informe	*Enmienda*
Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos	Reunión con el Sr. MARONI, Ministro del Interior y el Sr. Ronchi, Ministro de Asuntos Europeos
En relación con los ataques al campamento de Ponticelli, el Ministro MARONI señaló que está en curso una investigación judicial.	En relación con los ataques al campamento de Ponticelli, el Ministro MARONI señaló que está en curso una investigación judicial. ***¿Qué investigación judicial se llevará a cabo en relación con los numerosos asesinatos de personas de origen romaní por autores desconocidos?***

Or. en

Enmienda 41
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008

Texto del informe	*Enmienda*
Visita a dos campamentos de nómadas romaníes[1]	Visita a dos campamentos de nómadas romaníes[1]
Casilino 900, Via Casilina, suburbio situado al sudeste de Roma	Casilino 900, Via Casilina, suburbio situado al sudeste de Roma
Según la prensa, *en* el campo Casilino viven 650 personas, de las cuales 250 son menores. El campamento se estableció	*En* el campo Casilino viven 650 personas, de las cuales 250 son menores***. Se trata de un asentamiento ilegal que*** se estableció

[1] Campamentos acordados con el grupo político el 10 de septiembre de 2008.

hace más de 35 años y nunca ha sido autorizado. Incluso después de que los Servicios de Higiene del Ayuntamiento retiraran el día anterior más de 500 toneladas de material, el campamento parecía un grupo de chabolas en muy malas condiciones, como una *favela*. Su situación se ve agravada por la falta de agua y suministro eléctrico, así como del sistema de calefacción (que fue cerrado tras una visita de funcionarios policiales que descubrieron que no era legal).	hace más de 35 años, ***y que desde entonces carece de los requisitos higiénicos y sanitarios más básicos.*** Incluso después de que los Servicios de Higiene del Ayuntamiento retiraran el día anterior más de 500 toneladas de material, el campamento parecía un grupo de chabolas en muy malas condiciones, como una *favela*. Su situación se ve agravada por la falta de agua y suministro eléctrico, así como del sistema de calefacción (que fue cerrado tras una visita de funcionarios policiales que descubrieron que no era legal).

Or. it

Enmienda 42
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008

Texto del informe	*Enmienda*
Visita a dos campamentos de nómadas romaníes	Visita a dos campamentos de nómadas romaníes[1]
Casilino 900, Via Casilina, suburbio situado al sudeste de Roma	Casilino 900, Via Casilina, suburbio situado al sudeste de Roma
Según ***una declaración informal realizada in situ***, el cierre del campamento Casilino 900 y la transferencia de sus habitantes a un campamento «regularizado» constituyen una prioridad para las autoridades italianas.	Según ***declaraciones oficiales***, el cierre del campamento Casilino 900 y la transferencia de sus habitantes a un campamento «regularizado» constituyen una prioridad para las autoridades italianas

Or. it

Enmienda 43
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008 - nota a pie de página

Texto del informe	*Enmienda*
Visita a dos campamentos de nómadas romaníes[1]	Visita a dos campamentos de nómadas romaníes[2]
Casilino 900, Via Casilina, suburbio situado al sudeste de Roma	Casilino 900, Via Casilina, suburbio situado al sudeste de Roma
[1] ***Campamentos acordados con el grupo político el 10 de septiembre de 2008***	***[2] El Campo Casilino 900 es objeto de una investigación por parte de la Fiscalía de la Dirección Antimafia de Roma por presuntas actividades ilícitas. La Repubblica: «El tesoro secreto de los nómadas: un millón en el campamento romaní» (4/12/2008); Il Tempo: «Casilino 900: bienes embargados por un millón de euros -a pesar de vivir en chabolas, contaban con apartamentos, coches de alta gama y 26 cuentas corrientes» (3/12/2008); Il Messaggero: «Casilino 900: 2 millones embargados a los romaníes» (3/12/2008).***

Or. it

Enmienda 44
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008

Texto del informe	*Enmienda*
Visita a dos campamentos de nómadas romaníes	Visita a dos campamentos de nómadas romaníes
Campo Salone, Via di Salone 323, Roma	Campo Salone, Via di Salone 323, Roma
El campamento Salone es gestionado por el Comune di Roma, en colaboración con una cooperativa social. ***Según la prensa*** *está* formado por 135 contenedores o caravanas, y en él viven 700 personas. Existe servicio de autobús escolar y algunos romaníes trabajan fuera del campamento. A primera vista, las condiciones de vida son muy superiores a las del campamento Casilino 900 y demuestran la viabilidad de un asentamiento temporal más conforme con	El campamento Salone es gestionado por el Comune di Roma, en colaboración con una cooperativa social. *Está* formado por 135 contenedores o caravanas, y en él viven 700 personas. Existe servicio de autobús escolar y algunos romaníes trabajan fuera del campamento. A primera vista, las condiciones de vida son muy superiores a las del campamento Casilino 900 y demuestran la viabilidad de un asentamiento temporal más conforme con

la dignidad humana.	la dignidad humana.
Por ello, incluso en este caso resultaba difícil comprender por qué se considera «nómadas» a personas que viven en el campamento desde hace años.	Por ello, incluso en este caso resultaba difícil comprender por qué se considera «nómadas» a personas que viven en el campamento desde hace años.

Or. it

Enmienda 45
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Viernes 19 de septiembre de 2008

Texto del informe	*Enmienda*
Visita a dos campamentos de nómadas romaníes	Visita a dos campamentos de nómadas romaníes
Casilino 900, Via Casilina, suburbio situado al sudeste de Roma	Casilino 900, Via Casilina, suburbio situado al sudeste de Roma
Según la prensa, en el campo Casilino viven 650 personas, de las cuales 250 son menores.	Según la prensa, en el campo Casilino viven 650 personas, de las cuales 250 son menores.
El campamento se estableció hace más de 35 años y nunca ha sido autorizado.	El campamento se estableció hace más de 35 años***, mucho tiempo antes de la ampliación de la Unión Europea, mencionada por los oradores en las reuniones como un hecho que ha contribuido a la situación actual,*** y nunca ha sido autorizado.
Incluso después de que los Servicios de Higiene del Ayuntamiento retiraran el día anterior más de 500 toneladas de material, el campamento parecía un grupo de chabolas en muy malas condiciones, como una *favela*. Su situación se ve agravada por la falta de agua y suministro eléctrico, así como del sistema de calefacción (que fue cerrado tras una visita de funcionarios policiales que descubrieron que no era legal).	Incluso después de que los Servicios de Higiene del Ayuntamiento retiraran el día anterior más de 500 toneladas de material, el campamento parecía un grupo de chabolas en muy malas condiciones, como una *favela*. Su situación se ve agravada por la falta de agua y suministro eléctrico, así como del sistema de calefacción (que fue cerrado tras una visita de funcionarios policiales que descubrieron que no era legal).
Varios miembros de la delegación visitaron el campamento y hablaron con sus	Varios miembros de la delegación visitaron el campamento y hablaron con sus

habitantes sobre sus condiciones de vida.

El presidente Deprez consideró que la situación era sumamente escandalosa debido a su larga duración y la ausencia de condiciones mínimas para una vida normal.

Según una declaración informal realizada in situ, el cierre del campamento Casilino 900 y la transferencia de sus habitantes a un campamento «regularizado» constituyen una prioridad para las autoridades italianas.

Campo Salone, Via di Salone 323, Roma

El campamento Salone es gestionado por ***el ayuntamiento*** de Roma, en colaboración con una cooperativa social.

Según la prensa está formado por 135 contenedores o caravanas, y en él viven 700 personas. Existe servicio de autobús escolar y algunos ***romaníes*** trabajan fuera del campamento. A primera vista, las condiciones de vida son muy superiores a las del campamento Casilino 900 y demuestran la viabilidad de un asentamiento temporal más conforme con la dignidad humana.

Por ello, incluso en este caso resultaba difícil comprender por qué se considera ***«nómadas»*** a personas que viven en el campamento desde hace años.

habitantes sobre sus condiciones de vida.

El presidente Deprez consideró que la situación era sumamente escandalosa debido a su larga duración y la ausencia de condiciones mínimas para una vida normal.

Según una declaración informal realizada in situ, el cierre del campamento Casilino 900 y la transferencia de sus habitantes a un campamento «regularizado» constituyen una prioridad para las autoridades italianas.

Campo Salone, Via di Salone 323, Roma

El campamento Salone es gestionado por ***la ciudad*** *de Roma*, en colaboración con una cooperativa social.

Según la prensa está formado por 135 contenedores o caravanas, y en él viven 700 personas. Existe servicio de autobús escolar y algunos ***habitantes*** trabajan fuera del campamento. A primera vista, las condiciones de vida son muy superiores a las del campamento Casilino 900 y demuestran la viabilidad de un asentamiento temporal más conforme con la dignidad humana.

Por ello, incluso en este caso resultaba difícil comprender por qué se considera ***«sin hogar»*** a personas que viven en el campamento desde hace años.

Or. en

Enmienda 46
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 1

Texto del informe	*Enmienda*
1. Permitió observar la tensión social y el clima que se vive actualmente en Italia por lo que se refiere a la situación de los nómadas. El desasosiego se extiende y la sensación de inseguridad parece	***suprimido***

aumentar entre los ciudadanos italianos y extranjeros en su vida cotidiana. Se ha producido un incremento de los actos xenófobos y racistas, en algunos de los cuales intervino una violencia sin parangón. La «alarma social» que se cita como justificación del «paquete de seguridad» y las «órdenes de emergencia» aún existe y la reacción excesiva de los medios de comunicación y del discurso político parece exacerbar en lugar de calmar las tensiones que existen en la sociedad italiana.

Or. it

Enmienda 47
Roberto Fiore

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 1

Texto del informe	*Enmienda*
1. Permitió ***observar la tensión social y el clima que se vive actualmente en Italia por lo que se refiere a la situación de los nómadas. El desasosiego se extiende y la sensación de inseguridad parece aumentar entre los ciudadanos italianos y extranjeros en su vida cotidiana. Se ha producido un incremento de los actos xenófobos y racistas, en algunos de los cuales intervino una violencia sin parangón. La «alarma social» que se cita como justificación del «paquete de seguridad» y las «órdenes de emergencia» aún existe y la reacción excesiva de los medios de comunicación y del discurso político parece exacerbar en lugar de calmar las tensiones que existen en la sociedad italiana.***	1. Permitió ***hacer hincapié en que la única forma de «racismo» se encuentra en una reciente sentencia del Tribunal Supremo de Casación de Italia que aplica la legislación vigente de manera desigual, creando, de hecho, una eximente que sólo se aplica a las personas de origen romaní. En este caso, el principio de que la ley «es igual para todos» pierde todo valor práctico, y la población romaní no puede ser juzgada por una conducta que, para un italiano, conllevaría seguramente una condena. Pero hay más. En dicha sentencia se hace una verdadera discriminación contra los niños romaníes, ya que su «mendicidad», considerada un aspecto intrínseco de la cultura de pertenencia - ahora justificada -, se convierte en la única actividad laboral posible y forma futura de sustento.***

Or. it

Enmienda 48
Giusto Catania

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 1

Texto del informe	*Enmienda*
1. Permitió observar la tensión social y el clima que se vive actualmente en Italia por lo que se refiere a la situación de los nómadas. El desasosiego se extiende y la sensación de inseguridad parece aumentar entre los ciudadanos italianos y extranjeros en su vida cotidiana. Se ha producido un incremento de los actos xenófobos y racistas, en algunos de los cuales intervino una violencia sin parangón. La ***«alarma social» que se cita como justificación del «paquete de seguridad» y las «órdenes de emergencia» aún existe y la*** reacción excesiva de los medios de comunicación y del discurso político parece exacerbar en lugar de calmar las tensiones que existen en la sociedad italiana.	1. Permitió observar la tensión social y el clima que se vive actualmente en Italia por lo que se refiere a la situación de los nómadas. El desasosiego se extiende y la sensación de inseguridad parece aumentar entre los ciudadanos italianos y extranjeros en su vida cotidiana. Se ha producido un incremento de los actos xenófobos y racistas, en algunos de los cuales intervino una violencia sin parangón. La reacción excesiva de los medios de comunicación y del discurso político ***que identifica a los no italianos con la delincuencia*** parece exacerbar en lugar de calmar las tensiones que existen en la sociedad italiana.

Or. en

Enmienda 49
Giusto Catania

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 2

Texto del informe	*Enmienda*
2. Permitió examinar ***y comprender en parte*** la complejidad legal de las distintas medidas adoptadas por las autoridades italianas en el marco del denominado «paquete de seguridad». Este paquete agrupa un decreto ley convertido en ley, tres decretos legislativos, un proyecto de ley ordinaria y cuatro órdenes	2. Permitió examinar la complejidad legal de las distintas medidas adoptadas por las autoridades italianas en el marco del denominado «paquete de seguridad». Este paquete agrupa un decreto ley convertido en ley, tres decretos legislativos, un proyecto de ley ordinaria y cuatro órdenes gubernamentales adoptadas en el marco del

gubernamentales adoptadas en el marco del mecanismo de protección civil. Esta estructura legal tan compleja era (y sigue siendo) difícil de comprender. ***Al parecer, su comunicación al público en general y a los medios de comunicación fue simplificada e incorrecta, creando algunas zonas grises que requirieron*** nuevas intervenciones, como por ejemplo, la adopción (tras la petición de información por parte de la Comisión Europea y la adopción de la resolución del PE) de las «directrices» ministeriales que complementan las «órdenes» gubernamentales.

mecanismo de protección civil. Esta estructura legal tan compleja era (y sigue siendo) difícil de comprender. ***Fueron necesarias*** nuevas intervenciones, como por ejemplo, la adopción (tras la petición de información por parte de la Comisión Europea y la adopción de la resolución del PE) de las «directrices» ministeriales que complementan las «órdenes» gubernamentales.

Or. en

Enmienda 50
Mario Borghezio, Stefano Zappalà, Roberta Angelilli

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 2

Texto del informe	*Enmienda*
2. Permitió examinar ***y comprender en parte la complejidad legal de las distintas medidas adoptadas por las autoridades italianas en el marco del denominado «paquete de seguridad». Este paquete agrupa un decreto ley convertido en ley, tres decretos legislativos, un proyecto de ley ordinaria y cuatro órdenes gubernamentales adoptadas en el marco del mecanismo de protección civil. Esta estructura legal tan compleja era (y sigue siendo) difícil de comprender. Al parecer, su comunicación al público en general y a los medios de comunicación fue simplificada e incorrecta, creando algunas zonas grises que requirieron nuevas intervenciones, como por ejemplo, la adopción (tras la petición de información por parte de la Comisión Europea y la adopción de la resolución***	2. Permitió examinar ***las medidas adoptadas por las autoridades italianas, que consisten en un decreto presidencial y tres órdenes gubernamentales***;

del PE) de las «directrices» ministeriales que complementan las «órdenes» gubernamentales.

Or. it

Enmienda 51
Giusto Catania

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 3

Texto del informe	*Enmienda*
3. A pesar de haber estado marcada por un malentendido evidente ***(debido probablemente a problemas de traducción) de una*** intervención de un miembro de la delegación, la reunión con miembros del Parlamento italiano resultó sumamente interesante y permitió comprobar los problemas que se pueden plantear al aplicar las normativas comunitarias (como la Directiva sobre la libre circulación de los ciudadanos de la UE). Al final de la reunión se expresó el deseo de mantener otras reuniones que se centrarán más en el tema y estarán mejor preparadas.	3. A pesar de haber estado marcada por un malentendido evidente ***respecto de la*** intervención de un miembro de la delegación, la reunión con miembros del Parlamento italiano resultó sumamente interesante y permitió comprobar los problemas que se pueden plantear al aplicar las normativas comunitarias (como la Directiva sobre la libre circulación de los ciudadanos de la UE). Al final de la reunión se expresó el deseo de mantener otras reuniones que se centrarán más en el tema y estarán mejor preparadas.

Or. en

Enmienda 52
Elly de Groen-Kouwenhoven

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 3

Texto del informe	*Enmienda*
3. A pesar de ***haber estado marcada por un malentendido evidente (debido probablemente a problemas de traducción) de una intervención de un***	3) A pesar de ***que uno de los principales miembros de la delegación, su país y las personas de la comunidad romaní (a las que llamó focas), fueron insultados por el***

miembro de la delegación, la reunión con miembros del Parlamento italiano resultó sumamente interesante y permitió comprobar los problemas que se pueden plantear al aplicar las normativas comunitarias (como la Directiva sobre la libre circulación de los ciudadanos de la UE). Al final de la reunión se expresó el deseo de mantener otras reuniones que se centrarán más en el tema y estarán mejor preparadas.	***Presidente PESCANTE en el Senado y que, al parecer, el Ministro Maroni no dijo la verdad en varias ocasiones,*** la reunión con miembros del Parlamento italiano resultó sumamente interesante y permitió comprobar los problemas que se pueden plantear al aplicar las normativas comunitarias (como la Directiva sobre la libre circulación de los ciudadanos de la UE). Al final de la reunión se expresó el deseo de mantener otras reuniones que se centrarán más en el tema y estarán mejor preparadas.

Or. en

Enmienda 53
Mario Borghezio, Stefano Zappalà, Roberta Angelilli

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 4

Texto del informe	*Enmienda*
4. Permitió recoger opiniones, observaciones y críticas de representantes de instituciones (como la Cruz Roja y el ACNUR) y de ONG respecto a que las autoridades públicas han subestimado durante mucho tiempo las condiciones de la población nómada ***y que la situación es muy grave***.	4. Permitió recoger opiniones, observaciones y críticas de representantes de instituciones (como la Cruz Roja y el ACNUR) y de ONG respecto a que las autoridades públicas han subestimado durante mucho tiempo las condiciones de la población nómada.

Or. it

Enmienda 54
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 4

Texto del informe	*Enmienda*
4. Permitió recoger opiniones,	4. Permitió recoger opiniones,

observaciones y críticas de representantes de instituciones (como la Cruz Roja y el ACNUR) y de ONG respecto a que las autoridades públicas han subestimado durante mucho tiempo las condiciones de ***la población nómada*** y que la situación es muy grave.

observaciones y críticas de representantes de instituciones (como la Cruz Roja y el ACNUR) y de ONG respecto a que las autoridades públicas han subestimado durante mucho tiempo las condiciones de ***las comunidades de personas que viven en asentamientos improvisados*** y que la situación es muy grave.

Or. en

Enmienda 55
Giusto Catania

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 4

Texto del informe	*Enmienda*
4. Permitió recoger opiniones, observaciones y críticas de representantes de instituciones (como la Cruz Roja) y de ONG respecto a que las autoridades públicas han subestimado durante mucho tiempo las condiciones de la población nómada y que la situación es muy grave.	4. Permitió recoger opiniones, observaciones y críticas de representantes de instituciones (como la Cruz Roja ***y el ACNUR***) y de ONG respecto a que las autoridades públicas han subestimado durante mucho tiempo las condiciones de la población nómada y que la situación es muy grave.

Or. en

Enmienda 56
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 5 - guión 2

Texto del informe	*Enmienda*
- ***se retirará*** el Decreto legislativo por el que se modifica la legislación italiana por la que se traspone la Directiva 2004/38/CE ***y se adoptará un nuevo proyecto de ley conforme con las propuestas de la Comisión Europea que no tipifique el no***	- el Decreto legislativo por el que se modifica la legislación italiana por la que se traspone la Directiva 2004/38/CE ***se ha aplazado***;

registro tras tres meses de residencia; a este respecto, cabe señalar que el Gobierno retiró el proyecto de decreto legislativo como había prometido;

Or. it

Enmienda 57
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 5 - guión 3

Texto del informe	*Enmienda*
- el «censo» de ***los campamentos nómadas*** pretendía mejorar la integración social de las comunidades interesadas, en particular la de los menores;	- el «censo» de ***las personas que viven en asentamientos improvisados*** pretendía mejorar la integración social de las comunidades interesadas, en particular la de los menores;

Or. en

Enmienda 58
Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 5 - guión 4

Texto del informe	*Enmienda*
- no se ha creado ni se creará una base de datos y las informaciones recopiladas durante las operaciones serán tratadas como todos los datos similares***, y no se identificará ni se tomarán las huellas dactilares de menores de 14 años sin autorización de las autoridades judiciales; en este aspecto, competerá a la Autoridad Nacional de Protección de Datos hacer las comprobaciones necesarias***.	- no se ha creado ni se creará una base de datos y las informaciones recopiladas durante las operaciones serán tratadas como todos los datos similares***; es necesaria la autorización judicial para la toma de huellas dactilares, y la identificación sólo debe hacerse si es necesaria para proteger a los menores, en particular, de la violencia.***

Or. it

Enmienda 59
Roberto Fiore

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 6

Texto del informe	*Enmienda*
6. Permitió comprobar el compromiso de las autoridades locales de encontrar una solución adecuada para los campamentos de nómadas, sobre todo para la deplorable situación de un campamento irregular establecido hace 35 años (Casilino 900) a tan sólo diez kilómetros de la capital italiana.	***6. La delegación señaló que la aparente situación de pobreza de las personas en los campamentos objeto de la visita, de hecho ha quedado desmentida por las recientes investigaciones de la policía, que llevaron al secuestro de importantes cantidades de dinero depositado en cuentas corrientes cuyos titulares son las familias romaníes supuestamente indigentes que viven en dicho campamento.*** ***Además, es importante señalar que los bienes incautados, no sólo dinero, sino también bienes muebles e inmuebles, son ciertamente el resultado de actividades ilícitas cometidas por la población romaní durante su presencia en los campamentos ubicados en Roma.***

Or. it

Enmienda 60
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Conclusión - apartado 6

Texto del informe	*Enmienda*
6. Permitió comprobar el compromiso de las autoridades locales de encontrar una solución adecuada para ***los campamentos de nómadas***, sobre todo para la deplorable situación de un campamento ***irregular*** establecido hace 35 años (Casilino 900) a tan sólo diez kilómetros de la capital italiana.	6) Permitió comprobar el compromiso de las autoridades locales de encontrar una solución adecuada para ***las personas que viven en asentamientos improvisados*** sobre todo para la deplorable situación de un campamento ***improvisado*** establecido hace 35 años (Casilino 900) a tan sólo diez kilómetros de la capital italiana.

Or. en

Enmienda 61
Rareş-Lucian Niculescu

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Principales sucesos ocurridos antes de la visita

Texto del informe	*Enmienda*
Principales sucesos ocurridos antes de la visita de la delegación LIBE	***suprimido***

Or. en

Enmienda 62
Mario Borghezio, Stefano Zappalà, Roberta Angelilli

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Principales sucesos ocurridos antes de la visita

Texto del informe	*Enmienda*
Principales sucesos ocurridos antes de la visita de la delegación LIBE	***suprimido***

Or. it

Enmienda 63
Roberta Angelilli, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Principales sucesos ocurridos antes de la visita

Texto del informe	*Enmienda*
Principales sucesos ocurridos antes de la visita de la delegación LIBE	Principales sucesos ocurridos antes de la visita de la delegación LIBE
2007	2007
	27 de abril. Una joven italiana, Vanessa Russo, de 22 años, muere tras horas de agonía en el hospital tras haber sido

herida en un ojo con un paraguas en un andén del metro de Roma por una joven rumana, condenada por este delito a 16 años de prisión.

Or. it

Enmienda 64
Roberta Angelilli, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
Principales sucesos ocurridos antes de la visita

Texto del informe	*Enmienda*
Principales sucesos ocurridos antes de la visita de la delegación LIBE	Principales sucesos ocurridos antes de la visita de la delegación LIBE
2007	2007
17 de agosto**.** Un ciclista italiano es agredido mientras circulaba por Tor di Valle, un suburbio de Roma. El ciclista muere unos meses más tarde como consecuencia de la agresión. Dos personas de nacionalidad rumana son condenadas por la agresión.	17 de agosto**.** Un ciclista italiano, ***el Sr. Luigi Moriccioli,*** es agredido mientras circulaba por Tor di Valle, un suburbio de Roma. El ciclista muere unos meses más tarde como consecuencia de la agresión. Dos personas de nacionalidad rumana son condenadas por la agresión.

Or. it

Enmienda 65
Roberta Angelilli, Mario Borghezio, Stefano Zappalà

Proyecto de informe sobre la visita de la delegación de la Comisión LIBE a Italia
ANEXO II

Texto del informe	*Enmienda*
ANEXO II	***suprimido***

Or. it